

RES. CD-ECO N° 459.11
Salta, 29 DIC 2011
Expte. N° 6704/04

VISTO: El informe del Ing. Eduardo Casado mediante el cual informa que se han unificado los programas de la asignatura Matemática III de los planes de estudios 2003 de las carreras de Licenciatura en Economía, Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 776/09 de esta Unidad Académica se aprobaron los Regímenes de equivalencias entre asignaturas de los planes de estudios 2003 de las carreras de Licenciatura en Economía, Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, ratificada por el Consejo Superior según Res. CS N° 551/09

Que es necesario modificar el Anexo I de la Res. CD N° 776/09 que establecen el Régimen de Equivalencias entre asignaturas de las carreras de **Licenciatura en Economía, Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración**, planes de estudios 2003

El informe de la Comisión de Docencia que obra a fs. 142.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión N° 16/11 de fecha 06/12/11.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

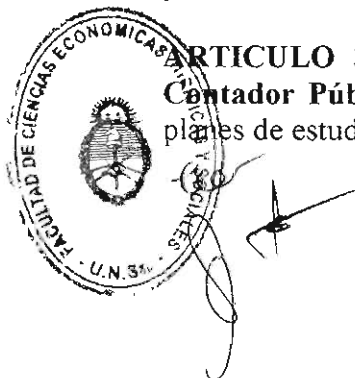
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1. DEJAR SIN EFECTO la Res. CD N° 776/09 que establece el Régimen de Equivalencias entre asignaturas de las carreras de **Licenciatura en Economía, Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración**, planes de estudios 2003, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2. APROBAR el Régimen de reconocimiento entre asignaturas de las carreras de **Licenciatura en Economía, Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración**, planes de estudios 2003, que obra como Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 3. APROBAR el Régimen de Reconocimiento de asignaturas de la carrera de **Contador Público Nacional** por asignaturas de la carrera de **Licenciatura en Administración**, planes de estudios 2003, que obra como Anexo II de la presente resolución.



ARTICULO 4. APROBAR el Régimen de Reconocimiento de asignaturas de la carrera de **Licenciatura en Administración** por asignaturas de la carrera de **Contador Público Nacional**, planes de estudios 2003, que obra como Anexo III de la presente resolución.

ARTICULO 5. APROBAR el Régimen de Reconocimiento de asignaturas de la carrera de **Contador Público Nacional** por asignaturas de la carrera de **Licenciatura en Economía**, planes de estudios 2003, que obra como Anexo IV de la presente resolución.

ARTICULO 6. APROBAR el Régimen de Reconocimiento de asignaturas de la carrera de **Licenciatura en Administración** por asignaturas de la carrera de **Licenciatura en Economía**, planes de estudios 2003, que obra como Anexo V de la presente resolución.

ARTICULO 7. RECONOCER PARCIALMENTE la asignatura **MATEMATICA III** a los alumnos de las carreras de **Contador Público Nacional** y **Licenciatura en Administración**, que la aprobaron antes del periodo académico 2007, por **MATEMATICA III** de la carrera de **Licenciatura en Economía**, planes de estudios 2003, debiendo rendir el tema Ecuaciones en diferencia, para obtener el reconocimiento total.

ARTICULO 8. HAGASE SABER al Consejo Superior, a Secretaría Académica, a la Dirección de Control Curricular, a la Dirección General Académica, a la Dirección de Alumnos y a la Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv

lv

459.11

[Signature]
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaria A. Académicos y de Investigación



[Signature]
Ct. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO

ANEXO I (Res. N° 459). 11

Régimen de Reconocimiento entre las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003)

CONTADOR PUBLICO NACIONAL	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	LICENCIATURA EN ECONOMIA
1° año	1° año	1° año
Contabilidad I	Contabilidad I	Contabilidad I
Derecho I	Derecho I	Derecho I
Matemática I	Matemática I	Matemática I
Matemática II	Matemática II	Matemática II
Principios de Administración	Principios de Administración	Principios de Administración
Economía I	Economía I	Economía I
2° año	2° año	2° año
Economía II	Economía II	Economía II
Estadística I	Estadística I	Estadística I
Matemática III	Matemática III	Matemática III
5° año	5° año	3° año
Filosofía I	Filosofía I	Filosofía I
Optativas	Optativas	Optativas
Idioma Extranjero Técnico	Idioma Extranjero Técnico	Idioma Extranjero Técnico
Gestión del conocimiento	Gestión del conocimiento	Gestión del conocimiento
Ética Profesional y Empresaria	Ética Profesional y Empresaria	Ética Profesional y Empresaria
Filosofía II	Filosofía II	Filosofía II
Idioma Extranjero	Idioma Extranjero	Idioma Extranjero
Seminarios	Seminarios	Seminarios
Seminario de Informática	Seminario de Informática	Seminario de Informática
Seminario de Inglés Técnico	Seminario de Inglés Técnico	Seminario de Inglés Técnico
Seminario de Actualización	Seminario de Actualización	Seminario de Actualización
Seminario de Práctica Profesional	Seminario de Práctica Profesional	Seminario de Práctica Profesional



ANEXO II (Res. N° 459.11)

Régimen de Reconocimiento de asignaturas de la carrera de Contador Público Nacional por asignaturas de la carrera de Licenciado en Administración (Planes de Estudios 2003)

Aprobada en CONTADOR PUBLICO NACIONAL	Se reconoce en LICENCIADO EN ADMINISTRACION
2° año	2° año
Derecho Privado-Obligaciones y Contratos	Derecho II Modulo I Der. Comercial
Derecho Público Módulo II Derecho Administrativo	Derecho III Módulo I Derecho Administrativo
3° año	
Economía III	Economía III
Derecho Societario	Derecho II Modulo II Der. Societario
Finanzas Púb. Y Der. Tributario	Derecho III Módulo II Derecho Tributario
3° año	3° año
Admin. Financiera de Empresas I	Admin. Financiera de Empresas I
Derecho del Trabajo y de la Seg. Social	Derecho IV Módulo I Derecho Social
Cálculo Financiero	Cálculo Financiero
4° año	
Derecho Concursal	Derecho IV Módulo II Derecho Concursal
Optativas	Optativas
Sociología de las Organizaciones	Sociología de las Organizaciones

EQUIVALENCIA PARCIAL	
Gestión de Empresas	Administración de Personal I debe rendir Unidad 5 : Remuneraciones y Unidad 6: Relaciones Laborales (Res. 709/04
Gestión de Empresas	Administración de Personal II debe rendir Unidad 6 : Auditoría Social del programa vigente



ANEXO III (Res. N° 459.)¹¹

Régimen de Reconocimiento de asignaturas de la carrera de Licenciatura en Administración por asignaturas de la carrera de Contador Público Nacional, planes de estudios 2003.

Aprobada en LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	Se reconoce en CONTADOR PUBLICO NACIONAL
2° año	2° año
Derecho III Módulo I (Derecho Administrativo)	Derecho Público Módulo II (Derecho Administrativo)
	3° año
Economía III	Economía III
3° año	
Administración Financiera de Empresas I	Administración Financiera de Empresas I
Cálculo Financiero	Cálculo Financiero

EQUIVALENCIA PARCIAL	
Derecho III Módulo I (Derecho Tributario)	Finanzas Públicas y Derecho Tributario debe rendir aspectos del Derecho Procesal Tributario, Derecho Penal Tributario y Recursos de la Seguridad Social.
Administración de Personal II	Gestión de Empresas debe rendir la Unidad 1: Teoría de los sistemas y Unidad II : Empresa
Administración de Personal I	Gestión de Empresas el alumno debe rendir la Unidad 1: Teoría de los sistemas, Unidad II : Empresa; Unidad III – Parte general; Unidad IV – Motivación para el trabajo; Unidad V – Ejercicio de la autoridad, del programa vigente

ANEXO IV (Res.)

Régimen de Reconocimiento de asignaturas de la carrera de Contador Público Nacional por asignaturas de la carrera de Licenciado en Economía, planes de estudios 2003

Aprobada en CONTADOR PUBLICO NACIONAL	Se reconoce en LICENCIADO EN ECONOMIA
Cálculo Financiero	Cálculo Financiero
Optativas	
Finanzas Públicas I	Finanzas Públicas I
	Optativas
Economía Ambiental	Economía Ambiental
Economía Laboral	Economía Laboral
Cuentas Nacionales	Cuentas Nacionales
Finanzas Públicas II	Finanzas Públicas II
Política Económica	Política Económica

ANEXO V (Res. N°)

Régimen de Reconocimiento de asignaturas de la carrera de Licenciado en Administración por asignaturas de la carrera de Licenciado en Economía, planes de estudios 2003

Aprobada en LICENCIADO EN ADMINISTRACION	Se reconoce en LICENCIADO EN ECONOMIA
Cálculo Financiero	Cálculo Financiero

